



AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

Secretaria - Interventora del Ayuntamiento de NOVILLAS,

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el 5 de febrero de 2021, ha adoptado el acuerdo, que, copiado literalmente, dice

“PUNTO QUINTO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LICITACIÓN DE UNA LICENCIA DE TAXI

(.....)

TERCERO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Presidente: xxx (Alcalde-Presidente. Suplente: xxx (Teniente de Alcalde)

Vocal: xxxx (funcionario municipal). Suplente: xxx (personal laboral fijo)

Secretaria: xxx (Secretaria – Interventora). Suplente: xxx (Secretaria – Interventora de la Agrupación Secretarial de Atea y Acered)”

Y para que conste y surta los efectos legales procedentes, con la salvedad de lo previsto en el artículo 206 del R.O.F.R.J. de las EE.LL., se expide la presente certificación, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Novillas, en la fecha de firma electrónica

La Secretaria – Interventora

El Alcalde
Abel Ulises Vera Irún